



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 2020-2024



PROPIETARIO

Nombre: ROSA MARIA MARTINEZ OLVERA

Calle: 1

Colonia: FRACCIONAMIENTO LA CABAÑA

No. de Placa: *****

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial 39

OBRA NUEVA AMPLIACIÓN PRÓRROGA MODIFICACIÓN DEMOLICIÓN REGISTRO

Fecha de Expedición: 23 DE JUNIO DE 2023

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

SUPERFICIE

Terreno: *****

Nivel-3 *****

Planta baja construida: *****

Nivel-2 29.92 M2

Nivel 1 construido: *****

Nivel-1 101.43 M2

Nivel 2 construido: *****

Planta baja 101.43 M2

Tipo de Construcción HABITACIONAL

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ING. IRVING GARCÍA ZAMBRANO

Licencia de uso de suelo No. *****

Cédula profesional No. 12921982

Niveles por construir o registrar: P.B., 1ER Y 2DO NIVEL

Registro Estatal de Profesiones No.: 13-0000039344

Superficie total a construir y/o registrar 232.78 M2

No. D. R. y C. 988

VALOR CATASTRAL

No. De Cuenta: U-80477

Valor del terreno \$*****

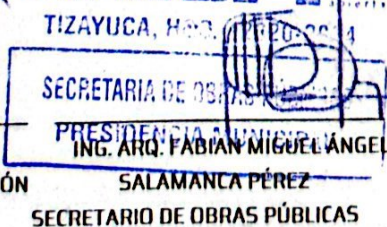
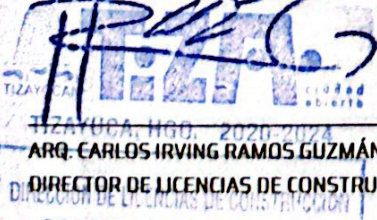
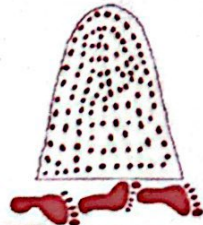
Valor de la construcción \$*****

Valor total \$*****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

REGISTRO DE OBRA DE TIPO HABITACIONAL POR 232.78 M2 EN PLANTA BAJA, PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE *** MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZARLA VÍAPÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SERÁ ACREEDORA UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



[Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

Palacio Municipal
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
C.P. 43800 AAG
Tel: 779-7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.